

[En Portada](#) » [Instituciones](#) » [Asociaciones y vida colegial](#)

Nueva denominación para los técnicos medios en Salud Pública

Publicado el **jueves, 10 julio, 2014** por [Redacción](#)

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, solicitan a la Conselleria de Sanidad que los actuales técnicos medios en Salud Pública pasen a denominarse enfermeros de Salud Pública, ya que "el calificativo que se utiliza ahora ha quedado anticuado, pudiendo crear confusión para el personal de enfermería titulado por la universidad", según explica la Organización Colegial Autónoma de Enfermería. Y es que, al existir otros gremios profesionales con titulaciones no universitarias a los que se les considera "técnicos" a todos los efectos, podría llevar al desconcierto.



José Antonio Ávila Olivares, presidente del CECOVA, a través de una carta remitida a Javier Lázaro, director general de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad, explica la petición de los colegios de Enfermería de la Comunitat Valenciana sobre el cambio de nombre solicitado.

Por otra parte, Ávila recuerda al colectivo médico de los centros de Salud Pública que el calificativo que se daba anteriormente a los "técnicos superiores", ha pasado a una designación más acorde con los nuevos tiempos ("médico de Salud Pública"), por tanto, la Organización Colegial debe proceder a solicitar el cambio de nombre a la Consellería, tal y como se ha realizado con los facultativos.